



Ayer

Jerez de la Frontera. - MIERCOLES 20 de OCTUBRE de 194

Año VIII. - Número 2.388

En VELIKI-LUKI las fuerzas alemanas reconquistan terreno

Tras dura lucha, los soviets son detenidos y rechazados en varios sectores

HORRENDAS BATALLAS EN KREMENCHUG

Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

“Al Norte del mar de Azof han disminuido en violencia los ataques enemigos en relación con los del día anterior. El adversario sufrió nuevas y sangrientas pérdidas.

En el curso medio del Dnieper, el enemigo despliega desde hace varios días, entre Dniepropetrovsk y Kremenchug, grandes masas de infantería y carros en su intento de romper el frente defensivo alemán. Se libran actualmente horribles batallas con las fuerzas soviéticas, que han efectuado una irrupción en este sector.

Después de varios días de incesante y dura lucha, el enemigo ha detenido su avance el Norte de Kiev. Mediante un contraataque, efectuado por carros y granaderos blindados

germanos, un grupo de combate soviético ha sido aislado de su retaguardia.

En el sector central del frente han sido rechazados, con sangrientas pérdidas para el enemigo, los ataques soviéticos al Noroeste de Chernigof, al Sur de Gomel y al Noroeste de Smolensko.

Al Sur de Veliki Luki, nuestras tropas han reconquistado el terreno perdido estos últimos días.”—Efe.

Grandeza y realidad de la cultura hispánica

La Universidad española ha abierto una nueva era que se caracteriza fundamentalmente por el resurgimiento en todos los órdenes del espíritu hispánico. Este resurgimiento se ha manifestado en primer lugar en la ley de Ordenación Universitaria; después en el trascendente discurso del Caudillo el día de la inauguración de la Ciudad Universitaria, y, por último, en la reforma material de los nuevos centros de cultura. En esta hora de renacimiento de nuestra Universidad se enaltece la función que en la sociedad ha de llenar el estudiante, marcada en la nueva ley que da las pautas para la educación total de la juventud y señala al mismo tiempo los deberes que a ésta corresponden dentro del ámbito de la enseñanza.

Mientras el mundo atraviesa por la conflagración más tremenda que han conocido los tiempos, al inaugurar solemnemente nuestro Caudillo la Ciudad Universitaria, se funda el acervo común de lo que ha de ser la cultura del mañana, en comunidad con los pueblos trasatlánticos, a los que aquí, en la nueva Universidad, se les reserva un lugar de hermanos para las tareas del espíritu. “Para las juventudes hispanoamericanas que quieren cursar sus estudios en la vieja Europa, madre de la civilización, se ha hecho también esta Ciudad Universitaria... nos ha dicho Franco en su discurso... la cual desde el primer día de su feliz iniciativa va acariando la ilusión de servir de albergue y hogar a cuantos hijos de América hispana desearan laborar en armonía con nuestros maestros y discípulos en pro de la común cultura que nos ha definido en la Historia con caracteres espirituales fraternos.” Las palabras de nuestro Caudillo expresan de manera rotunda ese anhelo que es esencia y directriz de la misión que corresponde a nuestra nueva era universitaria. Entre España y las naciones hermanas del Continente americano a quienes dimos con el descubrimiento nuestra fe, nuestra sangre y nuestra lengua, va a entablarse el diálogo más vivo y cordial servido por el vehículo espiritual de una cultura común. De una cultura que ha sido la más vasta y profunda que ha existido en tiempo alguno y que no se constriñe a los límites más o menos dilatados de un espacio geográfico, sino que irradia a todo el Continente nuevo y marca en la Historia la grandeza de un destino misional hispánico. Y a ese destino hemos de servir con nuestra nueva era universitaria en esta hora de paz y de victoria frente a una Europa en armas, en el aula máxima de esa cultura que es la Ciudad Universitaria. En sus cátedras, en convivencia humana, la juventud estudiosa de Hispanoamérica ha de servir del caudal inagotable y purísimo de la cultura hispánica, madre y creadora de tantas otras culturas de ella recibieran su influencia y hasta su vida.

LA PRIMERA LEY QUE ELABORARON LAS CORTES ESPAÑOLAS HA SIDO LA ORDENACION UNIVERSITARIA, CON LA QUE SE TIENDE A REMEDIAR LA TRISTE DECADENCIA EN QUE POR ESPACIO DE UN SIGLO HA VIVIDO NUESTRA UNIVERSIDAD, CONSUMIDA POR LA ANEMIA ESPIRITUAL, QUE LE PRIVABA DE EJERCER LA PLENTUD DE SUS FUNCIONES. (Del discurso del Caudillo en la Ciudad Universitaria)

CONTRAATAQUES ALEMANES EN EL SECTOR CENTRAL DEL FRENTE ITALIANO

Las fuerzas del Reich abandonan la línea del VOLTURNO

Conquistan los aliados GIOIA, LIBERI y MONTECILFONE

Cuartel General aliado en Africa del Norte.—El parte de guerra dice: “Las patrullas del VIII Ejército si-

guen muy activas. Ha sido conquistada Montecilfone. Un contraataque enemigo en el sector central fué rechazado.

En el frente del V Ejército el avance es satisfactorio. Gioia y Liberi han sido ocupadas y nuestras tropas avanzan en dirección Norte, más allá del río Volturno, cuya línea ha sido abandonada por el enemigo. No ha regresado un aparato aliado.”—Efe.

EL CONTRAATAQUE ALEMÁN OBLIGA A ABANDONAR UNA CIUDAD A LOS ALIADOS

Berlín.—Del comunicado alemán:

MATERIAL PARA EL FRENTE



Barco alemán cargado de tanques hacia el frente del Este. (Trasoceano).

El concurso nacional de folklore de la Sección Femenina



Madrid.—En el Teatro María Guerrero se clausura el II Concurso Nacional de Folklore, organizado por la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons. Un aspecto de la fiesta. (Foto Cifra).

FRENTE A LA AMENAZA

EL ENEMIGO PÚBLICO NÚMERO UNO:

EL COMUNISMO

Hoy, como ayer, hay quienes pretenden engañarse a sí mismos y creen que el peligro comunista ya no existe. Frente a la realidad de esta amenaza de muerte que puede contaminar a los pueblos de Europa, desmantelados y ya sin fe en muchas cosas, creen los tales que basta con volver las espaldas a esta terrible verdad o sumirse en el sueño tóxico de un optimismo tan peligroso, como esta plaga devastadora contra la que se lucha con abnegación y heroísmo y contra la que España, por la espada de Fran-

co, levantó la primera Bandera de Combate. Para ellos van dirigidas especialmente las palabras pronunciadas por nuestro Caudillo, el clarinazo con que Franco despierta la conciencia nacional y convoca para estar vigilantes, activos y decididos, porque somos irreconciliables contra las doctrinas que arrastraron y empujan a situaciones de miseria, de ruina y cuyo fomento precipita a los pueblos a la más horrenda de las barbaries.

Si todo el discurso pronunciado por el Jefe del Estado español ante el Consejo Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons nos ha hecho unir con más arraigo y devoción nuestra mente y nuestro corazón al Caudillo de la Patria, las palabras con que aborda este aspecto grave que asola parte del mundo y amenaza con su fuego devastador, nos aprietta a él en unidad indestructible, porque así es como se mantiene la victoria.

Sólo queremos insistir, a propósito de este discurso de Franco, en lo que representa el Comunismo y sus consecuencias, porque aunque parece mentira, cuando se habla o escribe de comunismo hay quienes se aferran más a sus posiciones muelles y sonrien. Ya es sabido que Ramiro de Maeztu muchas veces habló de la ceguera de nuestra burguesía. En aquella memorable campaña iniciada en “La Nación”, bien recordó Maeztu el peligro. Pocos años después la realidad san-

(Pasa a sexta plana.)

Comunicado de la Embajada italiana en Madrid

Madrid.—En relación con un comunicado de la Embajada alemana, publicado por la prensa española, acerca de la notificación de la declaración de guerra de Italia al Reich, la Real Embajada de Italia desea puntualizar que a la 1.45 hora de la tarde del día 13, un representante suyo entregó personalmente el texto de dicha declaración al embajador alemán en Madrid, el cual se enteró de su contenido, manifestando después que no podía aceptar el documento.—Cifra.

EL DIA QUE ESPAÑA, A IMPULSO DE UNA FUERTE CIENCIA APLICADA, EXPLOTE INDUSTRIALMENTE SUS RIQUEZAS NATURALES, SE HABRAN DESENVUELTO BRILLANTEMENTE TODOS LOS RECURSOS DE NUESTRA POTENCIA ECONOMICA. (Del discurso del Caudillo en la Ciudad Universitaria)

Se celebra en Moscú, la primera reunión de la conferencia tripartita

Londres.—El ministro de Asuntos Exteriores británico, Eden, y el secretario del Departamento de Estado norteamericano, Cordell Hull, han llegado por vía aérea a Moscú. La primera reunión de la conferencia tripartita se celebrará esta tarde.—Efe.

El Cairo.—Eden, ministro de Asuntos Exteriores inglés, permaneció varios

días de la semana pasada en esta ciudad, donde visitó a las tropas de la guarnición y varias estaciones de la RAF, según ha sido revelado hoy martes. Durante su estancia, Eden fué recibido por el rey Faruk, por el primer ministro egipcio, Nahas Bajá, y por los soberanos de Grecia y Yugoslavia. También almorzó con el general Maitlan Wilson.—Efe.

LA JORNADA DE JEREZ AL DIA

Lo sabemos por muy buena tinta, como vulgarmente se dice. El agua tan ansiada por los labradores y tan necesaria para nuestras sedientas tierras, no caerá hasta los primeros días del próximo mes, en que lucirá la Luna nueva. Esta que ha entrado en su cuarto menguante se limitará a cambios atmosféricos, con algún que otro chaparroncete o ligera llovizna, pero nada más, y conste que con estas líneas no pretendemos hacerle la competencia al célebre don Mariano, autor del famoso zaragozano, sino encabezar esta diaria croniqueja.

Y como no hay mal que por bien no venga, esta bonanza barométrica viene de perillas a los futbolistas, que tienen la casi seguridad de que no se les aguará el próximo y trascendental partido del domingo en Domecq frente a los verdones del Betis.

En el capítulo de incidencias se registró la detención de una banda de ladrones de aceitunas, a los que se frustraron sus propósitos de hartarse de ellas, partidas y aliñadas, que tan bien saben, o simplemente se les mermaron las posibilidades de hacer dinero.

En el Villamarta se ofreció la reposición de una famosa comedia quintesiana adaptada para darle entrada en ella a un cantautor flamenco-PPT.

DEL AYUNTAMIENTO
El "B. O. de la Provincia correspondiente al día 15 del actual, inserta la siguiente circular de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia:

"Número 2.572. — JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ. — Circular. — La orden del Ministerio de Obras Públicas, fecha 30 de julio de 1942, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 20 de agosto siguiente, dicta normas para inspeccionar e intervenir los servicios públicos y para tramitar las reclamaciones de los usuarios de transportes por carretera. Siendo preceptivo exigir el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes relacionadas con el orden de referencia, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

Primero. — Otorgar el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la inserción de esta circular en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que los propietarios de camiones dedicados al servicio público de transportes de mercancías, presenten en esta Jefatura una declaración jurada por duplicado ejemplar, conteniendo los datos siguientes: matrícula, marca, potencia y nombre, apellidos y domicilio del propietario, de acuerdo con el respectivo permiso de circulación.

Segundo. — A dicha declaración se acompañará un libro de reclamaciones con cien hojas debidamente numeradas para ser autorizado por esta Jefatura.

Tercero. — El libro de reclamaciones deberá ser presentado ante esta Jefatura para su examen, trimestralmente, en el mismo plazo de obtener la correspondiente autorización D Interprovincial, a excepción de las reclamaciones que se formulen, de las cuales se remitirá a esta oficina copia literal autorizada en el plazo máximo de diez días a partir de la fecha en que aquélla se presente.

Cuarto. — Para los efectos de su reintegro, cada reclamación se considerará como una instancia dirigida al Ministerio de Obras Públicas.

Quinto. — Se hace presente a los propietarios de camiones la obligación inexcusable de poseer el libro de reclamaciones, cuya inexistencia será debidamente sancionada, ya que dicho libro constituye la base para que los usuarios puedan hacer uso de sus derechos.

Hoy miércoles a las 6 de la tarde será conducido al Cementerio Católico, el cadáver del ángel Francisco de Paula Laboisie Cumbreiras Que subió al Cielo a los 2 meses de edad Su padre don Francisco de Paula Laboisie Pequeño, abuela, tios, tíos políticos, primos y demás familia. Ruegan la asistencia a las exequias de ángel en Santiago, a las 5 y media, y acto seguido a la conducción del cadáver. Vivía: Beato Juan Grandé, número, 13 No se admiten coronas ni flores.

Ruego a los señores alcaldes de esta provincia den a esta circular la máxima publicidad por todos los medios más eficaces para general conocimiento y sin perjuicio de ordenar su inserción en los sitios de costumbre dentro del plazo que anteriormente se señala.

Cádiz, 8 de octubre de 1943. — El ingeniero jefe, José Estévez Tolezano."

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 16 de octubre de 1943.

JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION PRIMARIA
La Junta Regional de la Primera Asamblea Catequística, invita por mediación de la Junta Municipal de Educación Primaria, a los señores maestros y alumnos de las Escuelas de Niños y Niñas, a las sesiones de la misma, que tendrán lugar en la R. e I. I. Colegial en los días 19 al 22, inclusive, a las seis de la tarde.

Sección de multas
En la vía pública: Una multa de 4 pesetas, una de 2 y 28 de una, por infracciones cometidas. Jerez, a 19 de octubre de 1943.

REPARTIMIENTO GENERAL
Recordamos a los CONTRIBUYENTES por Repartimiento que el próximo día 30 de los corrientes finaliza el plazo para el pago voluntario de la TERCERA cuarta parte de las cuotas. Jerez, 19 de octubre de 1943.

BOLETIN METEOROLOGICO
Temperatura máxima, 21'8; ídem media, 15'8; ídem mínima, 18'8; ídem máxima al sol, 25'2; temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 14'8; presión barométrica media, 757'2; evaporación en milímetros, 1'3; lluvia en el día de hoy, 0'5; ídem desde primero de septiembre, 47'8; ídem en el mismo período del año anterior, 134'4.

FARMACIAS DE GUARDIA
Bonald, Caballeros 12; Novo, Bizcocheros 21, y López, plaza Domecq.

CUPON DE LOS CIEGOS
Número premiado ayer: 742.

SOLO LOS ANGELES TIENEN ALAS SUCEOS

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ROBO DE ACEITUNAS Y DEL INDIVIDUO QUE LES COMPRO ESTAS

La guardia rural tuvo conocimiento de que en un establecimiento de bebidas sito en la calle General Sánchez Mtra, se compraban por el dueño, que vive en el mismo, aceitunas de dudosa procedencia.

Los cabos don Roberto Rodríguez Santano y don Alonso Aguilar Benítez, se personaron en dicho lugar, donde encontraron en la trastienda varios barriles, una tina y una tinaja llenas de aceitunas zorzañales de las llamadas aceiteras, en cantidad de unos quinientos kilogramos.

Interrogado el dueño, manifestó que las había comprado en diversas ocasiones, a peseta el kilogramo, a unos individuos cuyos nombres desconocía, sabiendo sólo que eran vecinos del Barrio de la Plata.

Los referidos agentes, en unión de los guardias de la misma sección don Francisco Román Rodríguez y don José Lara Camacho, practicaron activas diligencias que dieron por resultado la detención de José Pérez Reina "El Sillero", Francisco Reyes Mateos "El Quico", Manuel Pérez Navarro "El Bim", Manuel Merchán Alvarado "El Serrano", otro apodado "El Trueno", Joaquina Díaz Lobato y Antonia Tuñón Vega "La Machota", todos domiciliados en la indicada herriada.

Interrogados se confesaron autores del hurto de las mentadas aceitunas en el olivar de "El Rosario", propiedad de don Francisco O'Neale y Orbaneja.

Tanto los autores de la sustracción como el comprador del fruto, después de comparecer en la Comisaría de Vigilancia, pasaron a la cárcel a disposición del Juzgado instructor de guardia.

El que no ayuda a las Misiones, pudiendo hacerlo, no ama de veras a Dios, pues no se interesa porque todo el mundo le conozca y le ame.

Nota para la Prensa

GOBIERNO CIVIL
El "Boletín Oficial de la Provincia" publica una circular anunciando tramitación de expediente de modificación de bienes de la Fundación "Hospital de San Juan de Letrán y Misericordia", concediéndose la audiencia reglamentaria, para que puedan comparecer en el expediente cuantos se consideren interesados en los beneficios fundacionales. Cádiz, 16 de octubre de 1943.

COMANDANCIA MILITAR

Se recuerda que los individuos de los reemplazos de 1924 a 1942 que no se presenten a pasar la revista anual del corriente año, incurrirán, en la sanción que determina el artículo 42 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

La revista, que terminará el 31 de diciembre próximo, se viene pasando en el local del Seguro Depósito de Sementales en la plaza de Reyes Católicos, a excepción de los individuos que no hayan revistado en algún año anterior, los que se presentarán con su documentación en esta Comandancia Militar.

Jerez 18 de septiembre de 1943.— El coronel comandante militar.—De orden de S. S., El capitán secretario, Juan Gordillo Molina.

De Sociedad

Después de la difícil operación quirúrgica que le fué practicada en una clínica particular de Sevilla, ha regresado a ésta, completamente restablecido, don Pedro Morales Jaén.

—Ha dado a luz una niña, tercer fruto de su matrimonio, la señora doña María de la Concepción Jalón Sánchez, esposa de don Lorenzo María Gutiérrez Cabruja, empleado de la casa "Pedro Domecq S. A."

—Ha marchado a Madrid el veterano fotógrafo don Alberto del Castillo Garcés, en unión de su esposa e hija.

—Fornos, Comedor y Bar.

—Felizmente ha dado a luz un varón, segundo fruto de su matrimonio, la esposa de don Julián Martínez, de la firma "Julián y Crescencia", ella nacida Manola Gamero Mena.

—Después de haber pasado unos días en ésta regresó a Madrid el joven médico don Casto Jaén y Pérez de Monforte.

—Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros, 4.

—En la Colegiata han firmado su contrato de esposales la señorita Carmen Rosado Navarro y el joven don Francisco Peña Fernández.

Fueron testigos del acto don Rafael Navarro Fernández y don Francisco González Mancilla.

Los invitados a la ceremonia religiosa fueron muy atendidos

Letras de luto

A edad avanzada ha dejado de existir en Cádiz el Excmo. Sr. D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garantía, (que santa gloria goce), general de división procedente del Arma de Artillería y Maestrante de la de Sevilla.

Adornaban al extinto militar excelentes dotes de caballerosidad, que le granjearon múltiples simpatías.

Poseía una vasta cultura y era escritor de rancio estilo y gran amenidad, habiendo colaborado en revistas y periódicos importantes sobre temas militares y diversos asuntos de interés.

A su viuda la Excmo. Sra. D.ª Paz Viniestra y Lasso de la Vega, hijos, entre ellos don Carlos, teniente coronel de Intendencia de la Armada, y demás familia doliente, algunos miembros de la misma residentes en esta ciudad, enviamos nuestro pésame con una plegaria al Todopoderoso por el descanso eterno del alma del ilustre finado.

—Ayer subió al cielo el alma del ángel Francisco de Paula Cumbreiras, hijo de don Francisco de Paula Laboisie Pequeño.

La conducción del cadáver al camposanto tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy.

Requían por esta nueva desgracia que les agobia nuestro más sentido pésame el padre del pequeño, abuela, tíos y demás familia doliente.

—Ayer subió al Cielo el ángel Mercedes Natera Mendoza, hija de los señores Natera (don José), a los que deja embargados de justa y honda pena. Era el primer hijo del matrimonio y contaba 20 meses, constituyendo la alegría de este hogar, por lo que acompañamos a los padres en su dolor, en cuyo trance les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar la amarga prueba.

Servicio de la Falange

Sección Femenina
La Dirección General de Sanidad convoca a oposición para cubrir plazas de alumnas en un curso de Instructoras Sanitarias del Estado. Enfermeras de los Servicios de Puericultura, para los Centros de Higiene Infantil de las capitales y para los Centros de Higiene Rural en los pueblos.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las Enfermeras visitadoras y Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S. que puedan interesarse.

Para cuantos detalles necesiten deben pasarse por el Centro de la Sección Femenina, calle Medina, número 2, en horas de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde.—LA REGIDORA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA.

HERMANDAD DE LABRADORES
Cupo forzoso de maíz y granos de piensos

Se pone en conocimiento de todos los labradores que hayan sembrado maíz en la campaña 42-43, que el cupo forzoso del citado grano son 400 kilogramos (cuatrocientos kilogramos), por hectárea declarada.

Asimismo se pone en conocimiento que para compensar la baja sufrida el cupo forzoso de trigo, el cupo de cebada, avena y habas, es el doble del que figura en la ficha C-1.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

— Sulfato de cobre —

Se pone en conocimiento de los labradores que necesitan sulfato de cobre para la desinfección de trigo, que pueden pasarse por esta Hermandad a recoger el impreso que se le facilitará para hacer la petición correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 19 de octubre de 1943.—EL JEFE DE LA HERMANDAD.

Una célula viva recibe su vida del cuerpo y al cuerpo la da con generosidad total. El aislarse, guardando para sí lo que recibe, sería su muerte. Coopera totalmente al sostenimiento y al "crecimiento" del cuerpo. Pondera, católico, este pensamiento el domingo 24, y serás generoso con la Iglesia que te pide una oración, una limosna y tu inscripción en la O. P. de la Propagación de la Fe en favor de las Misiones que representan el crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo.

Jerez Industrial Litografía e Imprenta

TIENE TALLER DE FOTOCROMO, ULTIMA NOVEDAD, PARA ETIQUETAS Y CARTELES.

VALDESPINO
JEREZ y COÑAC

Representante en Jerez:
CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ
Beato Juan Grandé

Anuncios breves

ADMINISTRACIONES
de fincas en Sevilla señor Have, procurador. plaza del Museo 2.

VENDO radio Philips 6 lámparas. Dos ondas. 3 lámparas repuesto. Arroyo 22. Diez noche.

PERDIDA libreta Caja de Ahorros y Monte de Piedad núm. 6.308. Gratificarán entrega Taxdirt 18.

M E C A N O G R A - F I A. — Clases para alumnos ambos sexos. Collantes 6 (frente Colegio Atarazanas).

SE VENDEN conejos de Angora y jaula para su crianza. Razón, esta Administración, de 7 a 9.

TALLER de plancha. Precios económicos. Zarza, 10.

NECESITO local unos 150 metros cuadrados. Renta 150 a 200 pesetas. Ofertas: Paulino López, Cardenal Herrero, 5.

ENCARGAR del cobro de vuestros créditos, le tras, deudas y facturas en Sevilla al señor Rave. Plaza del Museo 2.

VENDO bicicleta seminueva, buen precio. Duar. ta. Cordeleña. Lancería.



¿Es añejo? Si señor; y como es González Byass es algo más todavía. ¿Algo más? ¡¡Que es el mejor!!

El que no ayuda a las Misiones, pudiendo hacerlo, no ama a Jesucristo, pues nada le importa que su Sangre, derramada por la salvación de todos, sea estéril para la mayor parte de los hombres.

Delegación Provincial de la Obra '18 de Julio'

El "Boletín Oficial del Estado" de fecha 18 del actual, publica una orden ampliando el plazo de presentación de instancias y documentaciones para formar en el escalafón de Médicos del Seguro de Enfermedad hasta el 10 de noviembre próximo, a las siete de la tarde.

Los farmacéuticos que deseen participar en el concurso del Seguro de Enfermedad como especialistas de análisis clínicos, podrán solicitarlo de la Delegación Provincial de Cádiz en la misma forma que lo han hecho los médicos.

Jerez Industrial Litografía e Imprenta

TIENE ROTATIVAS, ESPECIALMENTE FABRICADAS, PARA ENVOLTURAS EN PAPELES SEDA Y MANILA, A TRES COLORES.

El Sínodo se celebró Edición

S. E. R. el blicado un edo desde 1604 do sufrido en alteraciones e el modo de secesis.

Igualmente to del precepto el canon 356, gente Código en el cual se una de las Dió "al menos ca que se ha trat las cosas que ticulares neces pueblo y Clero

Agrega que nocer la dióces sita prestonal a visitarle en la perales; lo que conovoca el Sín en la Catedral; villa los días bre.

Del citado d siguientes:

"En virtud mamos a todo canon 358, pá gados a venir tros Vicario G dral Metropol te de la Igles la Frontera, y lla de San F ser elegidos p do entre los al Rector de yor Diócesamo los Párcos u Sevilla; a un prestazgo, que por cuantos e

COMEN

La llegada era esperada para como un mo el mejor trónomos.

Una de las riqueza de la su uva, poste mesas, desde modestas.

Porque la aparte de su dades nutritiv organismo, y está científica.

Mas tan de treñido hoy, p do en guerra, nal. De ahí q todos los espa la en sus pot por su sabor, nómica, tenic ción por dema ter inexcusable tras haya a l

El consumo en todo el vol consumo extra contribuiremos de la región al te afectada po

En su vista, en cumplimier tado medidas queza que pu exportación es la orden en 2 que reproduc ra que sirva se dispone q restaurantes y lares, continú mientras du en el postre menos una ve

He aquí la nisterio de la "Exmos. circunstancias mento a la o octubre de 194 sumo interior cha de uvas d ría, en la que nómica por r que se ofrecere

Este Ministe poner que en rantes y e continú sien dure la temp uvas de Alme comida de cad

Por los gob curará evitar porte, se da venta y se v de esta dispo Dios guarde Madrid 25 PEREZ GONZ

El Sínodo diocesano de nuestra Archidiócesis se celebrará del 18 al 20 de Noviembre

Edicto del Cardenal Arzobispo de Sevilla convocándolo

S. E. R. el Cardenal Segura ha publicado un edicto convocando al Sínodo diocesano, en el que recuerda que desde 1604 no se celebra, habiendo sufrido en estos tres siglos muchas alteraciones el derecho canónico y el modo de ser del pueblo de la diócesis.

Igualmente recuerda el cumplimiento del precepto dado a la Iglesia en el canon 336, párf. primero del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se establece "que en cada una de las Diócesis se ha de celebrar, al menos cada diez años", en el que se ha de tratar "tan sólo" de aquellas cosas que se refieren a las particulares necesidades y utilidades del pueblo y Clero de la Diócesis.

Agrega que preferió esperar a conocer la diócesis por medio de la Visita pastoral a toda ella y después al visitarla en las Santas Misiones generales, lo que, una vez conseguido, convoca el Sínodo que tendrá lugar en la Catedral Metropolitana de Sevilla los días 18, 19 y 20 de noviembre.

Del citado edicto son los párrafos siguientes:

"En virtud del presente Edicto llevo a todos los que al tenor del canon 338, párf. primero, están obligados a venir al Sínodo, o sea: a Nuestros Vicario General y Cabido Catedral Metropolitano; a un representante de la Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera, y otro de la Real Capilla de San Fernando, que habrán de ser elegidos por el respectivo Cabido entre los miembros de su seno; al Rector de Nuestro Seminario Mayor Diocesano; a los Arciprestes; a los Párrocos todos de la ciudad de Sevilla; a un Párroco de cada Arciprestazgo, que habrá de ser elegido por cuantos ejercen en él la cura de

almas, debiendo quedar en sus Parroquias, durante el tiempo de su ausencia, vicarios sustitutos que le suplan, según la norma establecida en el canon 463, párf. cuarto; a un religioso de cada Congregación u Orden, designado por su Superior Provincial; todos los cuales tendrán derecho a sufragio en las sesiones del Sínodo.

Si alguno de los citados no pudiese concurrir por motivos legítimos, Nos lo comunicaremos oportunamente.

Juzgando conveniente para el mayor provecho de las almas la cooperación del Clero de la ciudad y de la Diócesis, se designarán varias Comisiones, para preparar los asuntos que se han de tratar en el Sínodo, antes de cuyas sesiones se entregarán los esquemas de las Constituciones a todos los sinodales.

En Nuestro deseo de oír el parecer autorizado de los sinodales, antes de la apertura del Sínodo, convocaremos alguna sesión preparatoria, para que libremente se traten los asuntos del Sínodo, haciendo constar, según se determina en el canon 362, que somos el único legislador en el Sínodo, teniendo todos los demás tan sólo voto consultivo.

Una vez abierto el Sínodo, nadie podrá retirarse de él, sin Nuestra licencia.

Para lograr los auxilios del cielo, tan necesarios en esta obra, de la que depende la santificación y provecho de las almas, renovamos en este Edicto las prescripciones dadas a la Archidiócesis en Nuestra Carta Pastoral del 22 de septiembre de 1943 ("B. O. E. del A." 1 de octubre de 1943 núm. 1438).

"Disponemos que hasta terminada la celebración del sagrado Sínodo, se recite al tenor de las sagradas rúbricas la colecta "de Spiritu Sancto", y que todos los jueves, hasta terminada la celebración del Sínodo se celebre en la Santa Iglesia Catedral una Misa solemne "de Spiritu Sancto".

"Asimismo, disponemos que todos los domingos, después de la terminación de la Misa parroquial, recen los Pastores de almas un "Padrenuestro" y una "Salve", por los fines del Sínodo diocesano."

Participación en el Subsidio Familiar a los obreros accidentados

PROYECTO DE LEY DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Ha aparecido el número 21 del "Boletín Oficial de las Cortes Españolas", que publica el proyecto de ley referente a la concesión de participación en el Subsidio familiar a los obreros accidentados en los casos de incapacidad permanente.

Se inserta también la designación de la ponencia que ha de informar sobre el indicado proyecto de ley, que queda constituida por los señores procuradores don Mercedes Sanz Bachiller, don Jesús Posado Cacho y don Felipe Incenga Casamanzana.

Entre otros proyectos de ley, relativos a la concesión de suplementos de créditos y créditos extraordinarios, cuyos textos aparecen asimismo en dicho "Boletín", figura uno de gran importancia ampliando la autorización otorgada al Ministerio de Obras Públicas para la continuación de las obras de electrificación de las líneas de Madrid, a Avila y Segovia.

También se publica la ponencia designada para el estudio de los referidos proyectos, compuesta por los señores procuradores don Buenaventura José Castro Rial, don Pedro González Bueno y don Manuel Goytia Angulo.

Entre los dictámenes que se insertan en el "Boletín" resaltan: El de la Comisión de Trabajo, que preside don Federico Mayo relativo a "Protección a las familias numerosas", y el de la Comisión de Defensa Nacional, cuyo presidente es don Fidel Dávila; acerca del proyecto de ley sobre "Rectificación de dos artículos de la ley que creó el Cuerpo Facultativo de Armas Navales".

España, que goza del beneficio inmenso de la paz, tiene el deber ineludible de reparar las quebras de las naciones beligerantes... No os olvidéis de la Propagación de la Fe el próximo domingo 24 de octubre. Es muy triste decirlo: España, la nación misionera por excelencia de los tiempos pasados, está muy lejos de los primeros puestos entre las naciones que cooperan a la Obra de la Propagación de la Fe.

LIBROS PROHIBIDOS

"Lutero", de Brentano; "Francisco I de Francia", de Hackett, y "Cristo en el Vaticano", de Teissonniere

La "Historia de la Filosofía", de Ed. Labor es peligrosa

El Emmo. Sr. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, ha publicado una carta pastoral de la que copiamos lo siguiente:

"No todos los escritos que se publican, aun no siendo laudables, merecen la misma censura, sino que, según la gravedad de los errores que contienen y del peligro que en sí llevan, son acreedores a calificaciones diversas.

Hay libros que ciertamente no son recomendables a nadie, y mucho menos a la juventud estudiosa, porque, si bien no contienen especiales ataques contra la doctrina de la fe y contra las buenas costumbres, están escritos con criterio racionalista y de un modo indefinido e impreciso son adversos a la sana orientación de las creencias católicas.

Acerca de estos libros queremos dar la voz de alerta para que sepan los profesores y los padres de los alumnos el peligro que pueden entrañar para los jóvenes. Esto acontece con la obra "Historia de la Filosofía", escrita por el profesor Ernest von Aster, traducción de E. Huidobro. Editorial Labor Madrid.

El libro en cuestión está escrito en sentido objetivo. Es una exposición poco afortunada de sistemas filosóficos de la que no se saca nada en claro sino confusión y desorientación filosófica.

De esta obra debe afirmarse que está escrita con criterio racionalista, prescindiendo del elemento sobrenatural y midiendo por la misma medida todas las doctrinas y todas las religiones, por lo cual hace que su lectura sea peligrosa y muchas veces nociva, sobre todo cuando el alumno carece de la suficiente formación religiosa o el profesor no explica en católico, aclarando conceptos, refutando errores, etc.

Fácilmente con la lectura y estudio de libros como éste puede llegar a creer el alumno que todas las religiones son iguales y, por lo tanto, que pueden elegir la que quieran. De rivándose de ahí el indiferentismo religioso, con la correspondiente relajación de las costumbres.

La obra en cuestión es, pues, peli-

grosa y para algunos puede resultar dañosa, y como tal os la denunciamos oficialmente.

SECTARISMO REDIVIVO
Nos vemos en la precisión de denunciaros, condenando terminantemente su lectura, su retención, su traducción y su comunicación con otro (canon 1398, párrafos primero y segundo), de la obra que se intitula "Cristo en el Vaticano", su autor es Paul Teissonniere y cuya versión española está hecha en 1931, en la Imprenta Bética, Teodosio, 18. Sevilla.

Difícilmente viene a las manos en tan escaso número de páginas mayor cantidad de errores y herejías que las que encierra el folleto en cuestión.

Tiene, en efecto, en sus primeras páginas el referido folleto, y por vía de introducción, un lenguaje del todo irreverente contra Cristo Jesús. La obra niega abiertamente: a) la divina maternidad de la Santísima Virgen; b) la divinidad de Jesucristo, y sea por modos sencillamente heréticos atendidos los razonamientos que emplea.

Adulterando al efecto y tergiversando testimonios de la Sagrada Escritura, que comenta y explica acomodándolos a su espíritu, de marcadísimo sabor protestante, cuyo programa, el de la secta, juntamente con el de otras herejías, exalta y glorifica.

Esta obra está prohibida en las normas generales del derecho y de un modo particular en el canon 1339, en casi todos sus párrafos, y de nuevo expresamente en nuestra archidiócesis la condenamos y prohibimos bajo pecado mortal.

(Pasa a la página quinta).

UN ANIS SUPERIOR Reguera Seco UN ANIS SELECTO Oso Blanco Dulce

Dos tipos de finura y calidad insuperables
Depositorio: DIAZ BAENA
Latorre, 4. - Teléfono 2310

COMENTARIOS

La uva de Almería

La llegada de la uva de Almería era esperada en el exterior de España como un bocado exquisito, como el mejor regalo para los gastrónomos.

Una de las principales fuentes de riqueza de la provincia hermana es su uva, postre selectísimo de todas las mesas, desde las más lujosas a las más modestas.

Porque la uva almeriense tiene, aparte de su gratísimo sabor, propiedades nutritivas y fortalecedoras del organismo, y de ahí que su consumo esté científicamente indicado.

Mas tan delicado fruto está constreñido hoy, por la situación del mundo en guerra, sólo al consumo nacional. De ahí que merezca el apoyo de todos los españoles, que deben incluirla en sus potes, por sus vitaminas, por su sabor, por su significación económica, teniendo aquellos la obligación por demás patriótica y de carácter inexcusable, de consumirla mientras haya a la venta un solo racimo.

El consumo nacional debe sustituir en todo el volumen que sea posible al consumo extranjero. Con ello, todos contribuiremos a disminuir la crisis de la región almeriense, tan gravemente afectada por estas circunstancias.

En su vista, el Gobierno de Franco, en cumplimiento de su deber, ha adoptado medidas para conservar una riqueza que puede perderse, ya que la exportación es nula, habiendo dictado la orden en 25 de septiembre último, que reproducimos a continuación, para que sirva de recuerdo, por la que se dispone que en todos los hoteles, restaurantes y establecimientos similares, continúe siendo obligatorio, mientras dure la temporada, servir en el postre uvas de Almería, por lo menos una vez en cada comida.

He aquí la expresada orden del Ministerio de la Gobernación:

"Excmos. Sres.: Subsistiendo las circunstancias que sirvieron de fundamento a la orden ministerial de 17 de octubre de 1942, que buscaba en el consumo interior mercados para la cosecha de uvas de la provincia de Almería, en la que, de otra suerte, se produciría una angustiosa situación económica por razón de las dificultades que se ofrecen para su exportación.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en todos los hoteles, restaurantes y establecimientos similares, continúe siendo obligatoria, mientras dure la temporada, servir en el postre uvas de Almería, por lo menos en una comida de cada día.

Por los gobernadores civiles se procurará evitar el retraso en el transporte, se darán facilidades para su venta y se vigilará el cumplimiento de esta disposición.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid 25 de septiembre de 1943.
PEREZ GONZALEZ."

Tal día como hoy...

HACE 50 AÑOS

Fué inaugurado el lindo teatro que para recreo de los alumnos de las Escuelas Nocturnas de la calle del Horno se había levantado en el nuevo local destinado para Circulo de obreros católicos.

Entre las obras puestas en escena descoló la ópera española titulada "¡Tierra!", que fué interpretada magistralmente.

Contrajeron matrimonio en Jerez, don Manuel de la Hera Rodríguez con la señorita Isabel Junquera Vargas y don Rafael Ayala Moreno con la señorita Maria Isabel Tirado.

El reputado doctor don Manuel Alaman, practico con feliz éxito una difícil operación que consistió en la resección superiostica del coeláneo, siendo auxiliado por sus compañeros los profesores médicos don José Blanco y don Antonio Rodríguez Beorra.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:
Para Fernando Pío, 66 cajas.
Para Cette, 5 bocoyes y 1 octavo.
Para Marsella, 23 botas, 3 octavos y 3 cajas.

HACE 25 AÑOS

Le fué practicada con feliz éxito una operación en un hombre, dislocado, al distinguido joven don Pedro de Domecq, primogénito de los marqueses de Casa-Domecq.

Dejó de existir la preciosa niña Maria Ignacia Montero y Argullós, hija de los señores de Montero (don Guillermo).

También entregó su alma al Creador la señorita Juana García García Peralta, hija de don José García Peralta.

El ayudante brigadier don Antonio Muñoz García, perteneciente al Castero de esta provincia, fué trasladado por haberlo así solicitado, a Cuenca.

En la cehesa de Bolaños celebróse el primer día del herradero de la ganadería brava del señor don José de Domecq y Núñez de Villavencio.
Se herraron 42 machos.

Fué nombrado secretario accidental de la Congregación de los Luises, el joven abogado don Francisco J. Rogel García.

"ESTRUGO"

PELUQUERIA DE SEÑORAS. - LARGA, 77. - JEREZ

Pone en conocimiento de su clientela que a partir del 1.º de Octubre empieza su segunda propaganda anual de invierno con permanente suave (o fuerte) en ondas completas, mixta o en rizos, a DIEZ pesetas, incluidos todos los servicios.

Casa Palacio

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos sanitarios. - Cuartos de baño. - Azulejos. - Zócalos de dibujos
Cocinas económicas. - Instalaciones de calefacción y de aguafría y caliente

CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. - Teléfono 1261
Fábrica y Oficinas: Calle Sor Balbina, 46, 45 y 47. - Teléfono 1874
JEREZ DE LA FRONTERA

José Santiago Soto

AGENCIA CHEVROLET

José A. Primo Rivera, 59 - Teléfono 2229

JEREZ DE LA FRONTERA

CONCESION D E NEUMATICOS

Los peticionarios que a continuación se relacionan pueden pasar por este Establecimiento para conocer los neumáticos que les han sido autorizados por la D. G. O. T., y cuyo material les será entregado previo aviso por la prensa, tan pronto obre en nuestro poder:

- 13 x 45
- Rafael Bernal García de Villegas. - Jerez. - CA-2271. - 3 cu. y 3 cá.
- Rafael Bernal García de Villegas. - idem. - SE-8798. - 3 cu. y 3 cá.
- 150 x 40
- Florido y Compañía. - Sanlúcar. - CA-4796. - 2 cu. y 2 cá.
- 5.50 x 16
- Agros. S. A. - Jerez. - SE-18922. - 4 cu. y 4 cá.
- Salvador Díez Gutiérrez. - Jerez. - CA-5535. - 2 cu. y 3 cá.
- 6.00 x 16
- Colegio de Salesianos. - S. José del Valle. - SE-3298. - 5 cu. y 5 cá.
- 6.00 x 17
- Juan J. Páez Ponce. - Jerez. - CA-4712. - 2 cu. y 2 cá.
- 4.50 x 17
- Luis Lorente Prado. - Chiclana. - CA-4942. - 4 cu. y 4 cá.
- 4.75 x 18
- Manuel Belenguer Piñero. - Jerez. - SE-15495. - 3 cu. y 3 cá.
- José A. Pérez de Azpillaga. - id. - CA-4048. - 4 cu. y 4 cá.
- Antonio Gómez Macías. - Medina. - CA-4557. - 2 cu. y 2 cá.
- 4.75 x 19
- Enrique Martín Martín. - Jerez. - SE-15833. - 2 cu. y 2 cá.
- Braulio Chaves Castaño. - id. - CA-3624. - 2 cu. y cá.
- 6.00 x 19
- Manuel Fuentes Delgado. - Rota. - SE-12811. - 2 cu. y 2 cá.
- 5.00 x 19
- Urbano Herrero Serrano. - Jerez. - SE-10392. - 1 cu. y 1 cá.
- Salvador Sánchez Ibarquien. - Arcos. - 2 cu. y 2 cá.
- 5.00 x 20
- Serafín Díaz Máximo. - Jerez. - 2 cu. y 2 cá.
- 32 x 6
- Alberto Pérez Luna. - Jerez. - CA-5487. - 2 cu. y cá.
- Dionisio Rodríguez Morante. - Sanlúcar. - CA-4459. - 4 cu. y 4 cá.
- 34 x 7
- Alejandro Zamacola Agrisqueta. - Pto. Sta. María. - CA-5206. - 2 cu. y 2 cá.
- 36 x 8
- Buenaventura Ochoa Quián. - Jerez. - CA-4615. - 4 cu. y 2 cá.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día: San Juan Cancio. Jubileo Circular: En el Calvario, Mañana, en dicha iglesia.

CULTOS

En la Merced. — Quinto día del solemne novenario al glorioso Arcángel San Rafael.

A las siete de la tarde con sermón por el R. P. Fermín Gutiérrez Gómez. Misas a las 7 y media, 8 y media y diez. Los domingos, la de diez será a las diez y media.

El día 23, festividad de San Pedro Pascual, mártir mercedario y fundador de este convento de la Merced, a las diez y media.

En Santiago. — A las siete y media de la tarde el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre y Señor del Prendimiento.

En los Desamparados. — Hoy, a las ocho de la noche, los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus veneradas titulares.

En el Carmen. — Mañana jueves tendrán las Marías y Discípulos de San Juan su retiro mensual.

A las nueve, misa de Comunión general, y por la tarde, a las siete, ejercicio eucarístico. Coronita de desagravio, plática y bendición cor. S. D. M., terminándose con el Himno de las Marías.

Habrán imposición de meallas. LOS CULTOS DE LA COFRADIA DE LOS DOLORES

En la filial de San Lucas se celebró el pasado domingo y con el esplendor que es tradicional en esta Cofradía de rigurosa penitencia los anhelados cultos, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la bendición solemne de la milagrosa y devota imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caldas, que presidia desde el altar mayor, con profusión de luces y flores, artísticamente distribuidas.

En el lado del Evangelio y en delicado altar portátil, rodeada de las insignias y atributos, figuraba la bellísima imagen de María Santísima de los Dolores, luciendo como es tradicional en este día y dado el orbe mer-

cedario de la Hermandad, el hábito de la Celeste, Real y Militar Orden de la Merced.

Dieron comienzo a las nueve de la mañana con misa cantada que ofició el coadjutor de los Cuatro Evangelistas, don Manuel Muñoz Romero, seguida de lucida Comunión general, exponiéndose a continuación a Su Divina Majestad y estableciéndose los turnos de vela durante todo el día por los Hermanos de esta Cofradía.

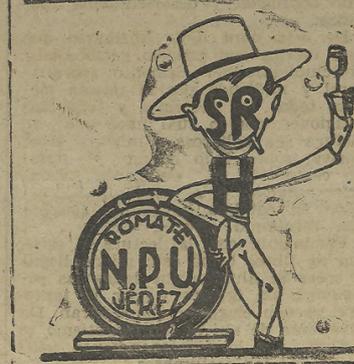
Por la tarde, a las siete y tras el rezo de la Corona, ocurrió la cántica sagrada el R. P. Man el hermano Martínez, comenado de este convento santuario de la Patrona, entonándose a continuación solemne Tedeum en acción de gracias, seguido de bendición y reserva de S. T. M. en la que ofició el celoso y entusiasta hermano director espiritual de la misma parroquia de los Cuatro Evangelistas doctor don José María González María.

Tú eres católico y hay mil millones de infieles. Tú tienes sacerdotes y hay millones que no los tienen. Tú estás en camino de salvación y hay millones errantes sin camino. Agrádecete a Dios, preocupadote de su salvación. El domingo 24 ora por los misioneros. Envíales tu limosna.

¿Dos vinos que serán siempre sus favoritos? FINO Y PALO RUIZ REPRESENTANTE:

Luis García Barcala. Telf. 1533

SOLO LOS ANGELES TIENEN ALAS



Café--Bar "LA INA" Café exprés 1.00 peseta. Especial, 1,40 En el mostrador, incluidos impuestos

Peluquería para señoras JULIÁN y CRESCENCIA ARCOS, 27. TELÉFONO 2349 Permanente todos los sistemas

REAL TESORO JEREZ - COÑAC

BAR CAFE "La Vega" Todas las noches conciertos amenizados por su GRAN ORQUESTA

Banco Español de Crédito DOMICILIO SOCIAL: MADRID. ALCALA, 14 382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS Capital autorizado 200.000.000 de pesetas Capital desembolsado 155.000.000 de pesetas Reservas 101.418.884'43 pesetas Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior. Sucursal en Jerez: PLAZA GENERAL PRIMO DE RIVERA, núm. 3 JEREZ DE LA FRONTERA

Los préstamos de nupcialidad para Diciembre

Habrán de solicitarse en el mes actual

Las distribuciones de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre los trabajadores de la provincia de Cádiz que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de diciembre de 1943, con arreglo a las siguientes bases.

Primera. — Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

25 de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

20 de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Segunda. — Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

- a) Que ambos contrayentes sean solteros.
b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres. Si se trata de excombatientes o excuervos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.
c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

Tercera. — Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Vargas Ponce número 2, hasta el día 31 del mes corriente, antes de las 12 horas.

Cuarta. — En igualdad de circunstancias tendrán preferencia para obtener los préstamos:

- a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.
b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un yerno.
c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibiesen subsidio ni renta de ningún género.
d) Los que ostenten el título de excombatiente o excuervo.

Quinta. — Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

Sexta. — El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Cádiz y octubre de 1943.—El delegado provincial.

Se venden

casas. Llave en mano. De 10, 15, 20 y 25.000 pesetas y Bodega de 200 metros cuadrados. Razon: Teléfono, 1957.

Blanch y Gutiérrez S. L. Marqués de Casa Arizón, número 1 - Teléfono 1832 JEREZ DE LA FRONTERA

ENTREGA DE NEUMATICOS

Los peticionarios que a continuación se detallan pueden pasar a retirar los neumáticos que les han sido concedidos por la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, con destino a los vehículos que se citan, en el plazo de DIEZ DIAS.

- Aquellos peticionarios cuyos neumáticos no hubiesen llegado al Almacén serán ampliamente informados en nuestras Oficinas:
Mercedes Peña Pedre, Jerez, Mercedes, SE-18095, 5 cub. y 5 cám.
Rafael Flores Jiménez, Jerez, Dodge, CA-5442, 4 cub. y 4 cám.
Rafael Flores Jiménez, Jerez, Chevrolet, SE-12453, 4 cub. y 4 cám.
Juan Hernández Navarro, Pto. Sta. M.ª, Macka, CA-5255, 3 cub. y 3 cám.
Adolfo de la Calle, Algar, Chevrolet, SE-12001, 2 cub. y 2 cám.
Pedro Delgado Merino, Arcos Fra., Chevrolet CA-2930, 2 cub. y 2 cám.
Antonio Jaren Rodríguez, Bornos, Hudson GR-2404, 2 cub. y 2 cám.
Juan Reyes Reyes, Arcos Fra., Wipac, BA-3355, 3 cub. y 3 cám.
Francisco Pacheco Toro, Jerez, Motocicleta, SE-10420, 1 cám.
José M.ª Ruiz Martínez, Sanlúcar Bda., Austin, SE-16123, 4 cub. y 4 cám.
Rafael Ruiz Domínguez, Arcos Fra., Austin CA-3866, 3 cub. y 3 cám.
Francisco Eyzaguirre de Celis, Sanlúcar Bda., Ford, CA-4802, 4 cub. y 4 cám.
Manuel Ortiz Caballero, Jerez, Ford, CA-5117, 4 cub. y 4 cám.
José Lerdo de Tejada, Pto. Sta. María, Ford, CA-5060, 2 cub. y 2 cám.
Julio Santa Canela, Jerez, Fiat CA-4870, 3 cub. y 3 cám.
Francisco Arcoza Valle, Jerez, Austin, 2 cub. y 2 cám.
Angela Fernández de Bobadilla, Jerez, Austin CA-4969, 3 cub. y 3 cám.
Francisco J. Jiménez González, Pto. Sta. M.ª, Austin SE-16356, 4 cub. y 4 cám.
Manuel Fernández de Bobadilla, Jerez, Fiat CA-5216, 4 cub. y 4 cám.
José María Dousinague, Jerez, Citroen M-65647, 4 cub. y 4 cám.
Enrique Romero Ortiz, Pto. Sta. María, Citroen M-61078, 4 cub. y 4 cám.
Francisco Moreno Durán, Jerez, Citroen CA-4279, 4 cub. y 4 cám.
Gabriel Mateo Romero, Jerez, Ford CA-4695, 3 cub. y 3 cám.
Alonso Castro Macías, Pto. Sta. María, Citroen SE-9102, 2 cub. y 2 cám.
Rafael Bernal y García, Jerez, Citroen SE-8805, 4 cub. y 4 cám.
Miguel Ollid Frutos, Olvera, Citroen SE-13215, 3 cub. y 3 cám.

AVISO Servicio del algodón

Se pone en conocimiento de los cultivadores de algodónero, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de julio de 1943, (B. O. núm. 203 del 22 de julio) que establece las primas de sobreproducción del presente año, que pueden dirigir las peticiones de primas, a que crean tengan derecho, a la Oficina de la Dirección del Servicio en Sevilla, hasta el día 31 de octubre no siendo tenidas en cuenta las peticiones posteriores.

Los peticionarios deberán presentar sus instancias ajustadas al siguiente modelo:

Don... vecino de... cultivador de la finca... del término municipal de... y de... hectáreas, en la que ha sembrado... hectáreas de algodónero en la campaña de 1943, habiéndole quedado en cultivo... hectáreas y recogiendo en esta superficie... kilogramos de algodón entregados en el Almacén de... de la Entidad... concesionaria para el fomento de este cultivo en la zona donde esté enclavada la finca.

SOLICITA que se le abone por conducto de la Entidad mencionada la prima que le corresponde, según la O. M. de referencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sr. Ingeniero Director del Servicio del Algodón.—Sevilla, a 5 de octubre de 1943.

E. CLIMENT BATALLER ALBAIDA (VALENCIA) Viveros de vides americanas. Representado por DON JOSE LUIS LIANO CEREZO Plaza Aládro, 2. - Jerez de la Frontera

Papelera Jerezana SANTA MARÍA, 8



ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA PINTURA Y DIBUJO

VITICULTOR: Lo fundamental en la viña es la planta. José Cabral Jiménez, en Trebujena, le proporcionará el "BARBADO CAVERNER" famoso por su magnífico resultado. ¡Escriba hoy mismo!

Salón Madrid PERMANENTE GARANTIZADA desde 12 Pts. Tintes y decoloraciones Permanentes todos los sistemas Casa Paulino Cabaleros, 17--Teléfono 2271

MARQUES DEL MERITO VINOS Y COÑACS JEREZ

Miércoles 20 Ayer se de la El catedrático En nuestro p... magnificencia, tu de ayer la sele... de esta importa... de esta severa... colocado un her... do la presidencia... cisco C. Corona... de la ciudad, qu... al inspector di... don Juan Ortiz... quierda al vicepr... dea, don José... demás sitios erar... sidente del Cabil... dríguez; párroco... Rafael Rodríguez... Hermanos de la... don Ignacio Amu... legio de San Jua... María Pastor Oj... cerra, los miemb... tiva de Padres d... de Marianistas... lott, don Pedro... y otros miembro... la Asamblea. En la presiden... encontraban dom... rán, en represen... director del Insti... mo, y catedrático... don Reginio Car... Empezó la ses... Espíritu Santo, c... tentes. DISCUR... TICO SI... Después le fue... al elocuente ora... co de nuestro in... Media, don José... cual empieza in... del salmista "A... y mi-boca cantan... bla de vindicac... memoria, según... restaurándola en... cia de alma, de... ma escolar de la... conjunto de con... la niñez, sedime... tud y muchas v... en la madurez... Continúa exalt... tual católico: se... glia, etc., pinácu... lo cuyo cimiento... del Catecismo. Dicho esto, pa... ma de su discurs... Hispanidad". De... ra maravillosa y... mana de Séneca... continúa con la... magníficos broc... tercer Concilio... berta de los pe... a evocar la gran... ta, continuando... tos sublimes de... desembocan en... hispánica: Amé... Toda esta part... ción es una ser... rios: el espíritu... nero y del seglar... colado, apoyand... tos de Jerez, Mé... llanos, Bernal D... versos de Lope d... que levantan m... ción. Dirige su mira... mas, actual, y ev... tífice en las gra... Letrán que invo...

Ayer se celebró la sesión de apertura de la Asamblea Catequística Regional

El catedrático señor Cádiz disertó sobre "Catequesis de la Hispanidad"

En nuestro primer templo, ese templo que es orgullo de la ciudad por su magnificencia, tuvo lugar en la tarde de ayer la solemne sesión inaugural de esta importantísima Asamblea.

Ante el severo altar mayor había colocado un hermoso estrado, ocupando la presidencia el doctor don Francisco C. Corona Humanes, arcipreste de la ciudad, que tenía a su derecha al inspector diocesano de Catecismo, don Juan Ortiz Zamudio, y a su izquierda al vicepresidente de la Asamblea, don José González Marín; los demás sitios eran ocupados por el presidente del Cabildo, don Teodoro Rodríguez; párroco de San Miguel, don Rafael Rodríguez; directores de los Hermanos de la Doctrina Cristiana; don Ignacio Amutio, director del Colegio de San Juan Bautista; don José María Pastor Ojeda, don Manuel Becerra, los miembros de la Junta Directiva de Padres de Familias del Colegio de Marianistas, señores Siere y Rivelott, don Pedro Lassaletta y Muñoz y otros miembros de la Directiva de la Asamblea.

En la presidencia de autoridades se encontraban don Miguel Sánchez Durán, en representación de la Alcaldía, director del Instituto, don Angel Luellmo, y catedrático del mismo centro, don Reginio Capote.

Empezó la sesión con el canto al Espíritu Santo, entonado por los asistentes.

DISCURSO DEL CATEDRÁTICO SEÑOR CADIZ

Después le fue concedida la palabra al elocuente orador y culto catedrático de nuestro Instituto de Enseñanza Media, don José Cádiz Salvatierra, el cual empieza invocando las palabras del salmista "Abre, Señor, mis labios y mi boca cantará tus alabanzas". Habla de vindicación pedagógica de la memoria, según las últimas escuelas, restaurándola en su calidad de potencia de alma, describieron el panorama escolar de la lección de Doctrina, conjunto de consignas aprendidas en la niñez, sedimentadas en la juventud y muchas veces queridas olvidar en la madurez, sin conseguirlo.

Continúa exaltando el momento actual católico, sociología moral, liturgia, etc., pináculos de un gran edificio cuyo cimiento es el pequeño sillar del Catecismo.

Dicho esto, pasa a desarrollar el tema de su discurso: "Catequesis de la Hispanidad". Describe de una manera maravillosa y vivida la España romana de Séneca, Prudencio y Ossio; continúa con la pintura exacta de magníficos brochazos literarios, del tercer Concilio Toledano que nos liberta de los peligros raciales; pasa a evocar la grandeza de la Reconquista, continuando la relación de los actos sublimes de nuestra Historia, que desembocan en el milagro de la fe hispánica: América.

Toda esta parte de su grandiosa oración es una serie de aciertos oratorios: el espíritu catequista del misionero y del seglar, incorporados al Apostolado, apoyando sus razones con textos de Jerez, Méndez de Avilés, Castellanos, Bernal Díaz, resumiéndolos con versos de Lope de Vega y de Calderón, que levantan murmullos de admiración.

Dirige su mirada al mundo, en llamas, actual, y evoca la figura del Pontífice en las gradas de San Juan de Letrán que invoca a la paz con pala-

bras salidas de su bondadoso corazón. Y termina con un lírico canto a las cinco letras del nombre de María, de una delicada poesía y de una exquisita ternura.

El discurso fué un modelo de bien decir y elevado de conceptos.

EXPOSICION DE S. D. M.
Tuvo después lugar la exposición de S. D. M., bendición y reserva, y dándose con ello por terminado tan hermoso acto.

PROGRAMA PARA HOY
Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la segunda sesión con el siguiente programa:

Santo Rosario, Lección Práctica de Catecismo por los Hermanos de la Doctrina de las Escuelas de San José, Examen de niños triunfadores en el Certamen Parroquial.

Exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva, Cantos Catequísticos.

Tejas planas alicantinas CABALLETES

El material más sólido y económico para techar



Rafael Flores

ESPIRITU SANTO, 1.
Teléfono, 1031

Villamarta

ESTRENO
LAS CINCO REVOLTOSAS

producción
CHAMARTIN
en versión española
por
GILBERT ROLAND
BINNIE BARNES
MARY LE...
BILLY GILBERT

Sólo los ángeles tienen alas

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ
TRES MARCAS DE COÑAC

La Raza Carlos I
Rio Viejo Fundador
Jandilla Tres Cepas

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA:

D. José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

LIBROS PROHIBIDOS

(Viene de la página tercera)

SECTARISMO DISIMULADO
No todas las obras nocivas son de este sectarismo procaz y blasfemo que se observa en la obra que acabamos de condenar. Por el contrario, siguiendo las tendencias de determinadas instituciones que persiguen a la Iglesia se adopta más bien un sectarismo disimulado que se trata de justificar con las exigencias de la crítica.

Tal vez estas obras, venerables hermanas y amados hijos, son mucho más nocivas y peligrosas que las que muestran patentemente el virus del error y del odio. Una de estas obras se intitula "Lutero", su autor es Franz Funk Brentano, editada en 1941 en Barcelona por Joaquín Gil, Muntaner 180.

Se trata, pues, de un libro llamado a desorientar a los católicos y a hacer un daño inmenso, pues se esfuerza el autor en presentar a la repugnante persona de Lutero con la estela de los genios indelebles y al mismo tiempo trata de desacreditar a la Iglesia católica, de quien Lutero fué su mortal enemigo.

En cuanto a las doctrinas, se muestra el autor indulgente con los errores y críticas acerbadamente a los apologistas católicos; entre éstos se enumeran algunos tan indiscutibles y eminentes como el Cardenal Cayetano, el más egregio de los comentaristas de Santo Tomás de Aquino.

Por estos motivos gravísimos venimos en condenar y condenamos, bajo pecado mortal, la obra de Franz Funk Brentano titulada "Lutero", y llamamos la atención de las autoridades, sobre todo de las académicas, sobre la gravedad de la responsabilidad de quienes no se oponen decididamente a la difusión de obra tan destructora.

Análoga a la anterior, de tonos un tanto más suaves, pero del mismo modo censurables, es la obra de Francis Hackett titulada "Francisco I de Francia", vertida al español por María Teresa Quintana y publicada por la Editorial Juventud.

Se trata, por lo tanto, de un nuevo ataque a la fe y a las buenas costumbres que no podemos en modo alguno tolerar por las funestas consecuencias que seguirían de nuestro silencio a las almas.

Condenamos, pues, del mismo modo la obra de Francis Hackett titulada "Francisco I de Francia", bajo pecado mortal y en las mismas condiciones que las anteriores.

DR. PAZ GENERO

PIEL - VENEREO - SÍFILIS
Naranjas, 10

Los tiempos que corren son malos para dar limosna a las Misiones. ¡Ah! Pero cada vez se hacen nuevos y más amplios locales de diversión por ser pocos y pequeños los existentes.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE MAQUINAS AUTOMÁTICAS Y ROTATIVAS, QUE REDUCEN EL PRECIO DE LOS TRABAJOS.

+

Hoy miércoles a las 6 y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del ángel

MERCEDES NATÉRA

VENDOZA

Que subió al Cielo a los 20 meses de edad

Q. S. G. G.

Sus padres, abuelos, tíos, tíos políticos, primos, demás parientes y afectos, Ruegan la asistencia a las exequias de ángel en Santiago, a las 6, y acto seguido a la conducción del cadáver.

Vivía: General Sánchez Mira, 16

Agencia de Nuestra Señora de la Merced.

Imperio espiritual Dilatación del Reino de Cristo, con la que soñaron nuestros antecesores... Celebrad el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.

Mosaico futbolístico

El Xerez ha dado comienzo a su entrenamiento para recibir al Betis

El partido del domingo a beneficio del club

—¿Qué impresión obtuvo usted del partido del domingo, don Celedonio?

—La misma que la mayoría de la afición. Actuación muy mediocre del Xerez, un buen arbitraje y una lucida victoria xerezista.

—Esa es la misma que "Adrián Pulido" expone en el "AYER" de hoy.

—Exacto, y es que tenemos muchos puntos de coincidencia con el redactor deportivo del diario local. A veces me parece que somos una misma persona. Es decir, que "Adrián" es el ventrílocuo y don Celedonio y don Verancio, estos dos buenos aficionados, que somos sus autómatas.

—Eso es considerarnos como muñecos parlantes.

—No sea usted niño, don Venancio, y absténgase de enjuiciar. Conténtese con esta popularidad de que gozamos y que la afición busque y comente nuestra charla.

—Bueno. No divaguemos y vamos al grano, que está a punto de dar el estallido.

—Sencillemente el Xerez del domingo no me satisfizo. Obtuvo una holgada y merecida victoria sobre su adversario, pero también se estuvo a punto de que el encuentro tomara diferente cariz. Afortunadamente el Arenas no profundizó y en aquellas ocasiones en que pudo marcar, no tuvo suerte, lo que permitió ese magnífico 4-0 que ha colocado a nuestro club en el primer puesto de la clasificación.

—Desde luego la línea media no rindió lo debido, pero este defecto se hizo más visible por falta de colocación de los interiores.

—Paquirrini continúa sin recuperarse, y Gonzalo, en su mejor forma, tampoco rindió lo debido. En cuanto a Barnet, cuya clase nadie podrá negar, hay que reconocer que no estará en forma hasta que no se resuelva definitivamente su situación. Cuando se halla descansado, sin ese continuo y costoso ir y venir, y pueda someterse a un entrenamiento, el Barnet de entonces será muy diferente al de hoy. En cuanto a los interiores, justo es reconocer que a Asencio no se le podía exigir gran cosa, por ser la primera vez que se alineaba con el Xerez. Villegas tuvo una deficiente labor, pero sin que trate de disculparla he de enterarle que no había entrenado durante toda la semana, y que llegó a Jerez en el expreso del mediodía, procedente de Palencia, donde se trasladó de regreso de Valladolid, por asuntos particulares. Es decir, que cuando saltó al campo tenía en el cuerpo, de suyo pesado y lento, treinta horas de ferrocarril. Este lógico cansancio y el esguince que sufrió al terminar la primera parte, le obligaron a desenvolverse en manifiesta inferioridad.

—¿Y el domingo?

—La confianza que todos debemos tener es que el Xerez se presentará en las debidas condiciones físicas y con el mayor ánimo. Durante esta se-

mana todos sus jugadores, incluso Barnet, serán sometidos a entrenamientos, y ello permitirá que el conjunto rinda el máximo.

—No hay que confiar en nada.

—Nadie es optimista, porque sabe de la buena clase del Betis y de su empuje y vigor, como lo demostró el domingo frente al Valladolid. Al Betis hay que temerle y muy en especial a Roldán, artífice de la última brillante y amplia victoria de su equipo.

—¿...?

—De acuerdo. El Estadio Domecq resultará insuficiente el domingo, ya que registrará, sin duda, la mayor entrada de la temporada. Centenares de beticos, enfervorizados por el último gran triunfo de su equipo, vendrán a Jerez, y ya se habla de acoplarle al expreso algunos vagones. Además, la afición gaditana tendrá una muy nutrida representación, pues en todas las peñas de la capital se advierte el decidido propósito de presenciar el partido y apreciar la labor que realizan los antiguos jugadores del Cádiz, Roldán y Marieges.

—Entonces...
—Que el domingo, al igual que cuando el partido del Madrid, hay que irse temprano al Estadio para coger un buen sitio, a pesar de las grandes obras de ampliación realizadas.

—Se dice...

—...y es verdad, que el partido Xerez-Betis será a beneficio del titular, que se encuentra muy necesitado de pesetas... El día del Hércules por la lluvia falló lamentablemente la taquilla, y frente al Arenas tampoco fue lo importante que se esperaba. El tener que atender a diversos gastos, al pago de la nómina de jugadores y al inmediato desplazamiento a Pamplona, han obligado a la directiva a decidir que este encuentro se celebre a beneficio del club.

—Entonces...

—Que todos los socios tendrán que adquirir su localidad en taquilla.
—Tan sólo su localidad de acceso al campo, teniendo derecho a su asiento como en cualquier partido, previa la presentación de la tarjeta que lo acredite.

—Ya había oído hablar de ello, y justo es reconocer que con la mayor templanza. Todos reconocen los cuantiosos gastos que pesan sobre el Xerez, y todos están dispuestos a ayudarle. Lo que se pide bien poco es. Dos entradas en toda la temporada, y ahora se solicita el pago de la primera.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE ROTATIVAS LITOGRAFICAS OFFSET, PARA TRABAJOS A TODO COLOR.

Notas Taurinas

¿EN QUI QUEDAMOS?

Ahora va a resultar que el espada aragonés Nicanor Villalta no se ha ido definitivamente de los toros; que en la corrida del domingo anterior, última de las famosas del Pilar, fué la despedida únicamente para sus peisanos.

Porque, según leemos en la prensa norteña, el castizo maño actuará el domingo venidero en la corrida que a beneficio de los huérfanos del Ejército se celebrará en la plaza monumental de Barcelona.

Será, pues, el día de San Rafael, cuando Nicanor diga por última vez a la afición:

—¡Adiós, muy buenas...! SIMPATICO RASGO DEL "ANDALUZ"

El valiente matador de toros sevillano, Manuel Alvarez "Andaluz", ha entregado 500 pesetas para engrosar la suscripción abierta con destino a la madre y hermanos del infortunado novillero José Sánchez "Casarrubios", con el cual coincidió en el Sanatorio de Toreros en la última cogida que sufrió.

¿SE NOS VA TAMBIEN JUANITO BELMONTE?

Algunos periódicos han dado la noticia de que el joven y valiente diestro madrileño Juanito Belmonte y Campoy, hijo de "Juanillo Terremoto", se retiró de los toros, habiendo sido su última corrida la torreada hace unos días en Hellín.

La inesperada noticia no ha tenido hasta ahora plena confirmación. LA CORRIDA DE LA PRENSA VALENCIANA

La corrida a beneficio de la Asoc-

ciación de la Prensa valenciana, que fué suspendida por lluvia el pasado día 10, y en la que habían de actuar Manuel Rodríguez "Manolete", Pepe Luis Vázquez y Julián Marín, es probable que se dé el domingo venidero, habiéndose hecho ya gestiones para confeccionar un cartel más interesante.

PARA LOS CURIOSOS

Y también para los que no hayan leído este relato, encabezado con el título "Una corrida catastrófica":

Ocurrió hace ya muchos años, en Granada. Según cuenta don Adolfo de Castro en su discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, el martes día 19 de agosto del año 1609, hubo en la plaza de Birbarrambía, de la bella ciudad de la Alhambra, fiestas reales de toros con liras y juegos de cañas. Fueron los toros tan bravos, que causaron el asombro y espanto de las gentes.

Mataron treinta y seis personas, con más de sesenta heridos. Murieron los caballos y quedó muy maltratado don Gaspar de Pernia. No fué la lanzada considerable por la gran ferocidad de los toros. El portero estaba a las nueve de la noche en la plaza por no haber quien se atreviera a desjarretarlo, porque no sabía a un hombre que no cogiese. Fué necesario encandilarlo con fuego, y no siendo bastante lo escopetearon hasta que murió.

Sólo este toro mató cinco hombres, sin contar los heridos.

DON BRAULIO



Ayer

Jerez de la Frontera. - 20 de Octubre 1943. - Caracul, 7. - Teléfono 2008

El general De Gaulle, en Argel



El general De Gaulle en Argel revista a las tropas de los "franceses libres" antes de salir para ocupar Córcega. (32)

Número extraordinario del "Boletín Oficial del Consejo Nacional del Partido" DEDICADO AL CAUDILLO

La publicación oficial del Consejo Nacional del Partido acaba de dedicar un número extraordinario, onocavo de la misma, dedicado a fijar la sesión solemne y extraordinaria celebrada por dicho Organismo político de la Falange el día primero del actual mes de octubre, con motivo de la Fiesta del Caudillo, y para inaugurar el segundo período laboral del III Consejo.

En este número extraordinario se recoge con exactitud rigurosa el desarrollo de la reunión plenaria en que el Caudillo pronunció un discurso lleno de realizaciones hispánicas.

Las páginas del boletín ofrecen el acto de la jura del nuevo consejero nacional, camarada Alfonso Estevas Guillain; la lectura, por el excelentísimo señor ministro secretario general y secretario del Consejo, camarada José Luis de Arrese, del acta de la sesión de 17 de julio de 1943, con la que se cerró el primer ciclo laboral del III Consejo; la aprobación de dicha acta por el Caudillo, y en lugar de honor, convenientemente destacado, el discurso pronunciado por el jefe del Estado y jefe nacional de la Falange en la histórica sesión celebrada cuando precisamente se cumplieron siete años de su exaltación a la máxima jerarquía del Estado.

El onocavo número del "Boletín del Consejo", dedicado a tan solemne motivo como reseñar la sesión del pri-

Disposiciones oficiales

La construcción de refugios antiaéreos

POBLACIONES A QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS PRECEPTOS DEL DECRETO

Madrid.—El B. O. del Estado publica una Orden de la Presidencia señalando las poblaciones del territorio nacional de más de veinte mil habitantes y aquellas otras de menor población que por su importancia estratégica se presume puedan ser objeto preferente de agresiones aéreas con objeto de que se proceda a la construcción en ellas de los refugios a que hace referencia el decreto de 20 de julio de 1943.

En la provincia de Cádiz, esas poblaciones a más de la capital, son Algeciras, Jerez de la Frontera, La Línea, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda. —C. fra.

El prestigio del español en el mundo

Buenos Aires.—La Cámara de Comercio Española y personalidades de la Banca, la Industria y el Comercio, han obsequiado con un almuerzo al embajador de España, conde de Bunes, quien en breves palabras expresó el prestigio de la hermandad, hombría de bien y competencia que el español se ha ganado en el extranjero por sus propios medios.—Efe.

ECO DE LAS DECLARACIONES DE RUIZ GUINAZU

Buenos Aires.—Telegrafados desde Madrid, algunos diarios reproducen las declaraciones de Ruiz Guinazu al representante de la Agencia EFE en esta capital, destacando el amplio eco que hallarán en la prensa española.—Efe.

Gijón se prepara a conmemorar el aniversario de su liberación

Gijón.—Con motivo del aniversario de su liberación el día 21, se celebrarán varios actos. Por la mañana tendrá lugar una misa en las ruinas del Cuartel de Simancas, con asistencia de las autoridades. Será inaugurado el edificio del Parque de Bomberos y se hará un reparto de ropas y edificios en los asilos y centros benéficos y por la tarde tendrá lugar un homenaje al Ejército.—Cifra.

Frente a la amenaza

(Viene de la página primera) grante y tremenda había de dar la razón plenamente al gran escritor y periodista y muchos de los que sonrieron ante el anuncio que preveía la hora trágica, subieron a los caminos a morir frente a las armas y el odio de los que nunca creyeron.

En estos momentos, como nunca, de cara a la verdad, a toda la verdad, sobre el pavoroso peligro, que aumenta según avanza la guerra, como dice el Caudillo, hay que acudir toda pereza mental y examinar, mejor dicho, recordar, las etapas vividas en España, donde logramos vencer el comunismo en el terreno de las armas. Por eso, el alerta que ha dado el Generalísimo lleva en sí la autoridad, el prestigio y la fuerza del jefe del Estado, que libró a su país de los horrores de tan nefasta doctrina. Esta es la realidad indiscutible y por eso creemos que frente a toda hipócrita afirmación no puede haber españoles que no vean o que se obstinen en no ver.

El dilema es claro. RICARDO GUSTAVO

El concepto de salario en la liquidación de subsidios y seguros sociales

El "Boletín Oficial del Estado" inserta el sábado una importante orden del ministerio de Trabajo por la que se fija el concepto de salario a los efectos de liquidación y pago de cuotas de subsidios y seguros sociales. En su parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se entenderá por salario, a efectos de liquidación y pago de cuotas de todos los subsidios y seguros sociales, tanto por los empresarios como por los trabajadores, la remuneración que efectivamente tienen los últimos, en dinero o en cualquier otra forma, por el trabajo que ejecuten por cuenta del empresario, ya sea en forma de salario fijo, horas extraordinarias, participación en ventas o beneficios, o a destajo siempre que en todo caso tengan carácter normal. Cuando por costumbre o disposición de reglamentaciones de trabajo legalmente en vigor se dé al obrero manutención, habitación, algún servicio de suministro de fluido o pagas llamadas extraordinarias con período fijo de devengo que no obedezcan a carestía de vida tales remuneraciones se considerarán como salario normal, y, por tanto, sujetas al cómputo, estimándose las que no consistan en metálico con arreglo al promedio de su valor en la localidad para los trabajadores de condición similar a la de aquel o aquellos a quienes la liquidación se refiere, y lo mismo se hará cuando se contrate el trabajo a destajo o por unidad de obra.

Las pagas que con carácter de extraordinarias abonon voluntariamente los empresarios quedarán excluidas del cómputo referido, y en cuanto a las establecidas en reglamentaciones de trabajo vigentes, se entenderá a la preexistencia o no de su abono en concepto de voluntariedad patronal, cuyo fin dictará la Dirección General de Trabajo la pertinente resolución declaratoria. En las reglamentaciones de trabajo que en lo sucesivo se dicten habrá de tenerse en cuenta este criterio para señalar una determinación concreta acerca del particular.

Artículo segundo.—Las remuneraciones que, aparte del salario normal, tal como se define en el artículo anterior, pueda percibir el productor, cualquiera que sea la denominación en que se designen, no serán computables a los efectos de la liquidación de cuotas y primas. Tampoco lo serán el jornal dominical, conforme a la orden de 24 de julio de 1940; los pluses por cargas familiares y por carestía de vida, por su carácter extraordinario ni el importe del impuesto de utilidades o el de la cuota o prima obrera de los subsidios que la tengan, aun que los pague la empresa. Seguirán en vigor las disposiciones que hayan excluido del concepto de salario computable cualesquiera percepción o plus no enumerados en esta orden.

Artículo tercero.—Lo dispuesto en esta orden se refiere a todos los subsidios y seguros comprendidos en la legislación de previsión social, con exclusión expresa del seguro obligatorio de accidentes del trabajo que se registrará por su reglamento y disposiciones complementarias.

Artículo cuarto.—La presente orden empieza a regir el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", pero sus efectos se retrotraen a los actos acaecidos antes siempre que las liquidaciones estuviesen pendientes de pago en la actualidad. Las liquidaciones cuyo importe se haya ingresado definitivamente antes de aquella publicación no serán devueltas en ningún caso por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, entendiéndose que las sumas depositadas para interponer recursos no tienen carácter de ingreso definitivo. La jurisprudencia administrativa anterior a la referida fecha no será revisable a ningún efecto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1943. —Girón de Velasco.

La R. A. F. ataca HANNOVER

Fueron abatidos 15 bombarderos

Berlín.—Del comunicado alemán: "Fuerzas aéreas británicas volaron anoche sobre Alemania del Norte y del Oeste. Mientras algunos aviones aliados arrojaban bombas sobre distintas localidades, la masa de los aparatos atacantes dirigió sus ataques contra Hannover. Este nuevo ataque terrorista ha causado considerables daños en el perímetro de la ciudad. La defensa antiaérea alemana derribó 19 bombarderos británicos sobre el objetivo, según las primeras noticias recibidas. Otros cinco lo fueron sobre los territorios ocupados al Oeste.

La noche pasada, aviones alemanes atacaron objetivos de Londres.—Efe.

Berlín.—La aviación británica ha volado sobre Alemania, según se anuncia oficialmente. Gran número de bombas explosivas e incendiarias han caído nuevamente sobre Hannover, donde los daños materiales son considerables, sobre todo en los barrios habitados. La defensa antiaérea alemana derribó 22 aviones británicos.—Efe.

Intercambio de prisioneros y heridos alemanes, británicos y norteamericanos

El acuerdo se verificó a propuesta alemana

El Gobierno inglés agradece a Suecia y a España que faciliten puertos para el canje

Londres.—Comenzó el intercambio de prisioneros mutilados alemanes, británicos y americanos. El acuerdo se verificó a propuesta alemana, después de la campaña de Tünez. Intervendrán en la labor buques alemanes, ingleses y suecos. Retornarán al Reich prisioneros alemanes actuamente en Inglaterra, Canadá y Estados Unidos. Más de 4.000 ingleses saldrán de Alemania, así como bastantes canadienses y 17 norteamericanos. Barcos germanos llegaron ya a puertos africanos y algunos mutilados ingleses a Göttemburgo (Suecia).—Efe.

NOTA OFICIOSA ALEMANA

Berlín.—Se ha facilitado la siguiente nota oficial:

"El Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich ha celebrado en los últimos meses laboriosas negociaciones encaminadas a repatriar los soldados gravemente heridos, miembros del servicio sanitario y marinos enfermos, canjeados por ingleses gravemente heridos y miembros de los cuerpos sanitarios, que se hallaban prisioneros en Alemania.

Como resultado de estas negociaciones regresarán próximamente a su Patria más de 5.000 soldados alemanes. Las operaciones de canje son las siguientes:

Han llegado a Orán cuatro barcos alemanes que embarcarán 3.876 soldados alemanes heridos.

Hoy los ingleses entregarán en el puerto sueco de Göttemburgo a 831 heridos graves alemanes.

Simultáneamente serán puestos a disposición de los ingleses 4.344 soldados británicos heridos graves.

El día 26 de octubre se realizará otro canje en Barcelona, donde serán entregados 106 heridos alemanes contra 1.083 británicos.

Además han llegado barcos alemanes a un puerto aliado del N. O. de África, donde recogerán un gran número de prisioneros alemanes, que serán llevados a un puerto francés.—Efe.

El Führer recibe a los dirigentes del Estado y del Partido alemán

CONVERSO CON ELLOS SOBRE LA SITUACION POLITICA Y MILITAR

Gran Cuartel General del Führer.—Después de haber terminado una sesión organizada por el jefe del Alto Mando del Ejército alemán, en la cual las personalidades dirigentes del Estado y del Partido pronunciaron discursos de contenido ideológico y política interior, el Führer ha recibido a los que participaron en esta sesión y conversó con ellos sobre la situación política y militar.—Efe.

La organización es hoy esencial en las obras de apostolado. Organícmonos misionalmente dando nuestros nombres a la Propagación de la Fe.

SOLO LOS ANGELES TIENEN ALAS

INFORMES INGLESES SOBRE EL CANJE

Londres.—Acercas del canje de enfermos y mutilados de guerra entre los países beligerantes, se sabe que una expedición del Mediterráneo occidental llegará próximamente a Barcelona con prisioneros alemanes procedentes del Oriente Medio. Estos buques regresarán con varios miles de heridos y mutilados aliados, procedentes de puertos franceses intervenidos por los alemanes.

Los Estados Unidos no participan en este canje.

En los medios londinenses se declara que la feliz terminación de las negociaciones de canje se debe en gran parte a la cooperación del Gobierno suizo en su calidad de potencia protectora. También se expresa reconocimiento a los Gobiernos de España y Suecia por la ayuda prestada con la concesión de puertos de canje.—Efe.

Fallece Román Rolland

París.—Ha fallecido el novelista Román Rolland. El finado contaba setenta y cinco años de edad.—Efe.

Laval conferencia con las autoridades de ocupación

París.—El presidente Laval ha celebrado largas conversaciones con las autoridades de ocupación y también con los presidentes de las audiencias territoriales francesas. Entre otros temas, se trató con preferencia el de los atentados terroristas.—Efe.

91.641 refugiados hay en SUIZA

Berna.—Actualmente se hallan en Suiza 91.641 refugiados, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Pérdida de un destructor británico

Londres.—Se anuncia oficialmente la pérdida del destructor británico "Panther".—Efe.

Fallece un crítico taurino

Madrid.—Repentinamente ha fallecido esta tarde en el Círculo de Bellas Artes don Salvador Rapallo, crítico taurino que se firmaba con el pseudónimo de "Taleguilla", y que actualmente hacía sus crónicas en Radio España.—Cifra.

Funerales por el cardenal Vidal

TENDRÁN LUGAR MAÑANA EN LA CATEDRAL HISPALENSE

Toledo.—Cumplimentando la voluntad de S. E. el jefe del Estado, el Arzobispo Primado ha ordenado que en esta Catedral se celebre el día 21 el solemne funeral en sufragio del Cardenal Vidal y Barraquer.—Cifra.

Mientras gastemos unos céntimos en cosas superfluas, no tenemos derecho a cerrar nuestras manos cuando nos piden para las Misiones.



Jerez de la F...

Es an... romp...

Cont b

Cuartel Gene... Alto Mando de... alemanas comun... "Los soviets... nuestro frente... Azof. Fueron r... duros combates... Al Suroeste de... talla continúa... Entre Kiev y... intento romper... una lucha enca... do el día, fue... soviético.

En el resto... gstraron comb... que terminaron... especial al Sur... cerca del lago... En aguas de... de caza y avio... frustrado un s... conyov alemán... enemigo perdió... DESTACADA V...

Berlín.—El ce... el frente Este... la región al O... escribe la Ofic... Información, de... cheviykos, que... refuerzos ataca... posiciones llave...

Nuestra reconqui...

Desde los prin... Movimiento el... Gobierno han... atención en dev... española el ran... responde. La h... dad española es... más brillante y... tuvo país algun... pos imperiales a... las universitarias... hombres estudios... jan son ilustres... del nombre de E... do. A nuestra l... nombre de sus... busca del saber... intelectualidad... la cultura hispa... ma del saber en... ciones. Con nue... biernos y desapr... ciantes preocupa... Universidad espa... unas ilustres o... ceptáculos de un... do y lo que es e... vertirse en pat... de se incuba el...

Nuestro glorio... rador de nuesta... trias, desde un... total reconquis... primigenio, la r... tura. Y cuando... del Ejército esp... fa hordas los... fia nacional, co... mejor empeño... Ciudad Universi... dido por la mej... tro mejor anhelo... acervo cultural... Hoy, en estos... siego y crisis d... mundo atravies... vez a ser mant... los fueros de l... te. Con la inat... Caudillo de la... cimentamos una... que enlazando... histórico con el... nuestro tiempo... mando la Univ... ma y ejemplo... saber humano.